

**RV: IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA RADICADO N° 2021-04490-00**

Secretaria General Consejo De Estado &lt;secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

Vie 15/10/2021 11:26

Para: Carolina Mora Hernandez &lt;cmorah@consejodeestado.gov.co&gt;

---

**De:** JUAN K <juank4728@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 15 de octubre de 2021 11:24 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA RADICADO N° 2021-04490-00

Cordial Saludo:

Obrando en mi condición de ACCIONANTE dentro del trámite de la Acción de Tutela distinguida con el Radicado N° 2021-04490-00, me permito presentar impugnación en contra de la decisión adoptada en la sentencia proferida el 17 de Septiembre de 2021.

Acudo a éste medio electrónico, en consideración a que la Ley 527 de 1999 permite la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de actos procesales, pues el artículo 10 de la norma en cita dispone que "En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original"; lo cual ha sido reafirmado por los artículos 103 y 109 del Código General del Proceso.

Por ello, solicito respetuosamente impartir el trámite legal pertinente al memorial remitido a través de éste correo electrónico.

Atentamente:

JUAN PABLO CARDONA CASTAÑO

C.C. N° 75'144.830